

DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC).



Ref. MOPC-CP-2017-0039

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), del martes nueve (09) del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidente del Comité designado; **Dra. Selma Méndez Risk**, Directora Legal y Asesora del Comité, miembro; **Lic. Domingo Lora Ogando**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Arq. Laura Ávila Carpio**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité.

Antes de dar inicio a la reunión, se indica por medio de la presente acta que la **Ing. Delsa Tactuk**, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro, se encuentra ausente por motivo de vacaciones, en razón de lo cual no figura firmando la misma;

En ese sentido, se verificó que existía quórum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban presentes los demás funcionarios citados, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, se dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día, por lo que se comunicó a los presentes que el motivo de esta reunión es decidir sobre la siguiente:

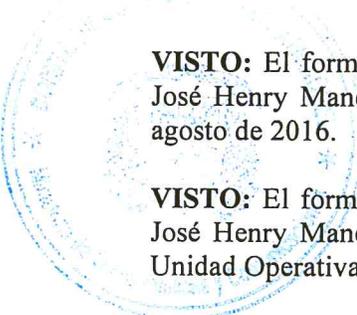
AGENDA

PRIMERO: APROBAR, si procede, el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas, rendido mediante la comunicación de fecha 08 de enero de 2018 recibida por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, por los peritos Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División Ingeniería Electromecánica del MOPC y al Ing. Moisés Matos Cohen, Encargado de Mantenimiento Preventivo de la Dirección General de Equipos y Transporte, designados al efecto mediante acto administrativo No. 109/2017, de fecha 14 de diciembre de 2017, en el marco del procedimiento por Comparación de Precios No. MOPC-CP-2017-0039, para la *“adquisición de equipos, suministros y componentes eléctricos para las diferentes áreas del MOPC”*.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, los bienes requeridos en el procedimiento por comparación de precios No. MOPC-CP-2017-0039, llevado a cabo para la *“adquisición de equipos, suministros y componentes eléctricos para las diferentes áreas del MOPC”*.

El **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes los documentos que sirvieron de soporte para el presente acto administrativo, a saber:

VISTO: El formulario No. 799 de solicitud de orden de compra No. 0915, elaborado por el señor Ivan Isaias Vásquez Reyes, Director General del Departamento de Equipos y Transporte, de fecha 03 de agosto de 2016.



VISTO: El formulario No. 799 de solicitud de orden de compra No. 00319, elaborado por el Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División de Ingeniería y Electromecánica, de fecha 23 de agosto de 2016.

VISTO: El formulario No. 799 de solicitud de orden de compra No. 00321, elaborado por el Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División de Ingeniería y Electromecánica, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 08 de septiembre de 2016.

VISTO: El formulario No. 799 de solicitud de orden de compra No. 0461, elaborado por el Ing. Manuel Díaz Coronado, Gobernador del Centro Cultural y Recreativo del MOPC, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 24 de noviembre de 2016.

VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio No. 0020-2017-IEM, elaborado por el Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División de Ingeniería y Electromecánica, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 07 de marzo de 2017.

VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio No. DESV/098, elaborado por la Ing. Aracelis Castillo, Directora Especial del Programa Nacional de Señalización Vial, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 08 de marzo de 2017.

VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio No. DESV/099, elaborado por la Ing. Aracelis Castillo, Directora Especial del Programa Nacional de Señalización Vial, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 08 de marzo de 2017.

VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio No. CM-738, elaborado por el General Estanislao Gonell Regalado, General de Brigada, E.R.D., Jefe de la Comisión Militar y Policial, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 19 de abril de 2017.

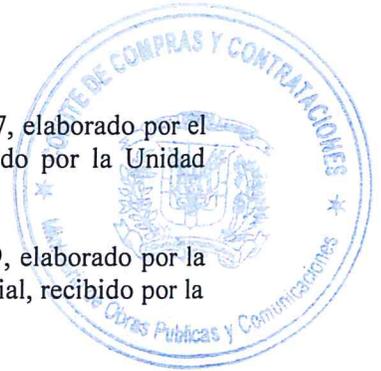
VISTO: El formulario No. 799 de solicitud de orden de compra No. 0070, elaborado por el Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División de Ingeniería y Electromecánica, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 27 de abril de 2017.

VISTO: El formulario No. 799 de solicitud de orden de compra No. 0071, elaborado por el Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División de Ingeniería y Electromecánica, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 27 de abril de 2017.

VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio No. CM-828, elaborado por el General Estanislao Gonell Regalado, General de Brigada, E.R.D., Jefe de la Comisión Militar y Policial, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 08 de mayo de 2017.

VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio DA/No. 00284/2017, elaborado por la Licda. Ana Mateo, Directora de la Dirección General Administrativa, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 17 de mayo de 2017.

VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio No. 0057-2017-IEM, elaborado por el Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División de Ingeniería y Electromecánica, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 30 de junio de 2017.



VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio No. TI-144-2017, elaborado por el Ing. Gilberto Molina de Aza, Director General de TI y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 06 de julio de 2017.

VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio No. DESV/0329, elaborado por la Ing. Aracelis Castillo, Directora Especial del Programa Nacional de Señalización Vial, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 11 de julio de 2017.

VISTO: El formulario No. 799 de solicitud de orden de compra No. 0075, elaborado por el Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División de Ingeniería y Electromecánica, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 11 de agosto de 2017.

VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio No. DAM/646/2017, elaborado por el Ing. Axel Pimentel, Director-Asistente del Despacho del Sr. Ministro, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 30 de noviembre de 2017.

VISTO: El requerimiento de compra remitido mediante el Oficio No. DA-0809-2017, elaborado por la Licda. Ana Mateo, Directora Administrativa, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 08 de diciembre de 2017.

VISTA: El Oficio No. DCC-1008-2017, elaborado por la Licda. María Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicitó al Lic. Ramón Nín Vólquez, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria por un monto de RD\$3,068,998.73, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 22 de agosto de 2017.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1513199472123KI7bC, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por un monto de Tres Millones Sesenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho pesos dominicano con 00/73 (RD\$3,068,998.73), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 14 de diciembre de 2017.

VISTO: El acto administrativo No. 109/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, elaborado por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, mediante el cual se aprobó el pliego de condiciones, el procedimiento por comparación de precios y se designaron los peritos.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento por Comparación de Precios No. MOPC-CP-2017-0039, para la *“adquisición de equipos, suministros y componentes eléctricos para las diferentes áreas del MOPC”*.

VISTA: La convocatoria cargada en los portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gob.do) y el portal administrado por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gob.do), del procedimiento por comparación de precios No. MOPC-CP-2017-0036, llevado a cabo para la *“adquisición de equipos, suministros y componentes eléctricos para las diferentes áreas del MOPC”*.

VISTAS: Las invitaciones realizadas vía correo electrónico, en fecha 15 de diciembre de 2017, a las razones sociales: Gerson Tejada de León; Soluciones Eléctricas Casado, E.I.R.L.; Ingenieros y Técnicos Sosa Urefía, S.R.L.; Punto Laptop, S.R.L.; Troncoso & Asociados, S.R.L.; OJOPO, E.I.R.L.



VISTA: La enmienda No. 01-2017, de fecha 18 de diciembre de 2017, debidamente cargada en los portales y notificada vía correo electrónico a: Gerson Tejada de León; Soluciones Eléctricas Casado, E.I.R.L.; Ingenieros y Técnicos Sosa Urefia, S.R.L.; Punto Laptop, S.R.L.; Troncoso & Asociados, S.R.L.; OJOPO, E.I.R.L.

VISTO: El documento de respuesta a consulta del Pliego de Condiciones, de fecha 26 de diciembre de 2017, debidamente cargada a los portales y notificada vía correo electrónico y a: Metriatools, S.R.L.; Gerson Tejada de León; Soluciones Eléctricas Casado, E.I.R.L.; Ingenieros y Técnicos Sosa Urefia, S.R.L.; Punto Laptop, S.R.L.; Troncoso & Asociados, S.R.L.; OJOPO, E.I.R.L.

VISTO: El registro de asistencia de participantes a presentar ofertas de fecha 28 de diciembre de 2017.

VISTO: El registro de asistencia al acto de apertura de las ofertas técnicas y económicas de fecha 28 de diciembre de 2017.

VISTO: El acto notarial relativo al acto de recepción de ofertas técnicas y económicas, elaborado por la Dra. Enelia De Los Santos Santos, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, de fecha 28 de diciembre de 2017.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes: Brexman Dominicana, S.R.L.; Grupo Céspedes Reyna CGR, S.R.L.; JJ Electric, S.A.; Ferretería Eléctrica Mitopalo Power, S.R.L.

VISTO: El Oficio No. DCC-03-2018, de fecha 02 de enero de 2018, elaborado por la Licda. María Schecker, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual remite a los peritos designados las ofertas técnicas "Sobre A" y económicas "Sobre B" presentadas para evaluación.

VISTO: El informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas, rendido mediante comunicación por los peritos designados al efecto Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División Ingeniería Electromecánica del MOPC y al Ing. Moisés Matos Cohen, Encargado de Mantenimiento Preventivo de la Dirección General de Equipos y Transporte, recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 08 de enero de 2018.

VISTA: La Ley No. 340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año 2006, y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha 06 del mes de septiembre del año 2012.

VISTO: El Decreto No. 15-17 que establece los procedimientos para asegurar control del gasto y pago a proveedores, de fecha 8 de febrero del año 2017.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Comparación de Precios, actualizado y aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: La Resolución No. 01-2018 de fecha 02 del mes de enero del año 2018, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en la cual se fijan los umbrales de los procedimientos de compras establecidos en la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.

Acto seguido, el **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, Presidente del Comité, dio a conocer a los demás miembros presentes el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas, rendido mediante comunicación, presentado ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 08 de enero de 2018 por los peritos designados al efecto Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División Ingeniería Electromecánica del MOPC y al Ing. Moisés Matos Cohen, Encargado de Mantenimiento Preventivo de la Dirección General de Equipos y Transporte, de modo que, tomando la palabra la **Dra. Selma Méndez**, en su calidad de Directora General Legal y Asesora Jurídica del Comité, manifestó que el presente procedimiento es realizado bajo la modalidad de comparación de precios, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria y de acuerdo a las disposiciones normativas legal y vigente en materia de compras y contrataciones públicas, así como el numeral 02.05 del Manual de Procedimiento por Comparación de Precios, elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), y los umbrales establecidos mediante Resolución No. 01-2018.

RESULTA: Que fueron recibidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones varios requerimientos de compra con todos los detalles de los bienes a adquirirse, elaborados por distintas unidades del MOPC.

RESULTA: Que en esas atenciones, en fecha 21 de agosto de 2017, la Licda. María Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, solicitó mediante el Oficio No. DCC-1008-2017, al Lic. Ramón Nín Vólquez, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria por un monto de RD\$3,068,998.73.

RESULTA: Que por consiguiente, fue generado el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1513199472123KI7bC, por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por un monto de Tres Millones Sesenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho pesos dominicano con 00/73 (RD\$3,068,998.73.), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 14 de diciembre de 2017.

RESULTA: Que en ese sentido, en fecha 14 de diciembre de 2017, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), debidamente conformado, elaboraron el acto administrativo No. 109/2017 a través del cual fue aprobado el procedimiento de selección mediante Comparación de Precios, tras la verificación de disponibilidad presupuestaria, fueron designados los peritos para la evaluación de las ofertas a ser presentadas y se aprobó el pliego de condiciones específicas para la *“adquisición de equipos, suministros y componentes eléctricos para las diferentes áreas del MOPC”*.

RESULTA: Que luego de lo anterior, se procedió a realizar la convocatoria al procedimiento por comparación de precios marcado con el No. MOPC-CP-2017-0039, llevado a cabo para la *“adquisición de equipos, suministros y componentes eléctricos para las diferentes áreas del MOPC”*, a través de los portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gov.do) y el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gov.do) y a través de invitaciones por correo electrónico a las razones sociales: Gerson Tejada de León; Soluciones Eléctricas Casado, E.I.R.L.; Ingenieros y Técnicos Sosa Ureña, S.R.L.; Punto Laptop, S.R.L.; Troncoso & Asociados, S.R.L.; OJOPO, E.I.R.L., conforme al manual de procedimiento para las comparaciones de precios.

RESULTA: Que en fecha 18 de diciembre de 2017, fue elaborada por el Comité de Compras y Contrataciones, la Enmienda No. 01-2017, mediante la cual se realizó una modificación al numeral 8 *“Cronograma de actividades”*, del procedimiento de referencia, llevado a cabo para la *“adquisición*

de equipos, suministros y componentes eléctricos para las diferentes áreas del MOPC”, misma que fue publicada en los diferentes portales, así como también notificada vía correo electrónico a las empresas: Gerson Tejada de León; Soluciones Eléctricas Casado, E.I.R.L.; Ingenieros y Técnicos Sosa Ureña, S.R.L.; Punto Laptop, S.R.L.; Troncoso & Asociados, S.R.L.; OJOPO, E.I.R.L.

RESULTA: Que conforme a lo indicado en el numeral 8 *“Cronograma de actividades”*, modificado por la Enmienda No. 01-2017, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, en fecha 26 de diciembre de 2017, elaboró el documento de respuestas a consultas del pliego de condiciones del procedimiento de referencia, llevado a cabo para la *“adquisición de equipos, suministros y componentes eléctricos para las diferentes áreas del MOPC”*, misma que fue publicada en los diferentes portales y notificada vía correo electrónico a las compañías: Metriatools, S.R.L.; Gerson Tejada de León; Soluciones Eléctricas Casado, E.I.R.L.; Ingenieros y Técnicos Sosa Ureña, S.R.L.; Punto Laptop, S.R.L.; Troncoso & Asociados, S.R.L.; OJOPO, E.I.R.L.

RESULTA: Que de acuerdo a lo establecido en numeral 8 *“Cronograma de actividades”*, modificado por la Enmienda No. 01-2017 y en el pliego de condiciones, la recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas fue realizada en fecha 28 de diciembre de 2017, siendo recibida ofertas de las siguientes empresas: Brexman Dominicana, S.R.L.; Grupo Céspedes Reyna CGR, S.R.L.; JJ Electric, S.A.; Ferretería Eléctrica Mitopalo Power, S.R.L.

RESULTA: Que en este sentido, en esa misma fecha, fue realizado el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, donde estuvo presente el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, la Directora de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Dra. Enelia Santos de los Santos, última que recogió toda la información del acto, en cuanto a las ofertas presentadas por las compañías: Brexman Dominicana, S.R.L.; Grupo Céspedes Reyna CGR, S.R.L.; JJ Electric, S.A.; Ferretería Eléctrica Mitopalo Power, S.R.L.

RESULTA: Que en atención a lo anterior, en fecha 02 de enero de 2018 la Licda. María Scheker, Directora del Departamento de Compras y Contrataciones, remitió mediante Oficio No. DCC-03-2018, copia de las ofertas técnicas y económicas de los oferentes participantes, a los peritos designados para evaluación y rendir informe.

RESULTA: Que en fecha 08 de enero de 2018 fue presentado ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones el informe de evaluación de ofertas realizado por los peritos designados el Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División Ingeniería Electromecánica del MOPC y al Ing. Moisés Matos Cohen, Encargado de Mantenimiento Preventivo de la Dirección General de Equipos y Transporte, mediante el cual hizo constar, entre otras cosas, lo siguiente:

“En primer lugar, se procedió a evaluar las ofertas técnicas de los demás oferentes participantes comprobándose que:

1. *El oferente Brexman Dominicana, S.R.L., en cuanto a su oferta técnica y credenciales le fue solicitado mediante correo electrónico en fecha 28 de diciembre de 2017, como documentación a subsanar la “Declaración Jurada debidamente notariada” y el “acta de asamblea y nómina de presencia”, dichos documentos tenían como fecha límite para entrega hasta el jueves 04 de enero de 2018, siendo entrega dentro del plazo requerido.*



2. El oferente Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L., cumplió con toda la documentación requerida en la parte técnica y credenciales requeridos en el pliego de condiciones específicas del procedimiento en cuestión.
3. El oferente JJ Electric S.A., en cuanto a su oferta técnica y credenciales le fue solicitado mediante correo electrónico en fecha 28 de diciembre de 2017, como documentación a subsanar el "acta de última asamblea", dicho documento tenía como fecha límite para entrega hasta el jueves 04 de enero de 2018, siendo entrega dentro del plazo requerido.
4. El oferente Ferretería Eléctrica Mitopalo Power, cumplió con toda la documentación requerida en la parte técnica y credenciales, requeridos en el pliego de condiciones específicas del procedimiento en cuestión".

RESULTA: Que luego de verificado lo anterior, por tratarse de una comparación de precios con bienes de especificaciones técnicas estándar y verificándose que los oferentes cumplieran con la parte técnica y credenciales solicitadas en el pliego de condiciones específicas, se procedió a la evaluación de oferta económica, conforme se evidencia a continuación:

Periodo de vigencia de la Garantía de Seriedad	
Días hábiles	90
Inicio	28/12/17
Termino	10/5/18

#	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO GARANTIA OFERTADA	FORMATO DE LA GARANTIA PRESENTADA	CALCULO 1% GARANTIA CORRESPONDIENTE A SU OFERTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	DIAS HABILES
1	Brexman Dominicana, S.R.L.	RD\$1,531,084.90	RD\$33,856.63	POLIZA DE LA COMPAÑIA DOMINICANA DE SEGUROS	RD\$15,310.85	28/12/17	28/12/18	257
2	Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.	RD\$2,567,014.83	RD\$26,000.00	POLIZA DE LA COMPAÑIA MONUMENTAL DE SEGUROS	RD\$25,670.15	28/12/17	28/6/18	126
3	JJ Electric S.A.	RD\$2,047,438.11	RD\$20,474.38	POLIZA DE LA COMPAÑIA SEGUROS BANRESERVAS	RD\$20,474.38	27/12/17	7/6/18	112
4	Ferretería Eléctrica Mitopalo Power	RD\$1,950,689.80	RD\$19,506.89	POLIZA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS	RD\$19,506.90	28/12/17	28/5/18	103

[Handwritten signature and initials in blue ink]

RESULTA: Que al verificarse el cumplimiento de las condiciones de garantía de seriedad de la oferta de los oferentes participantes se procedió a realizar la comparación de precios, tomando en consideración menor precio ofertado para fines de adjudicación:

CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS											
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Brexman Dominicana, S.R.L.		Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.		JJ Electric S.A.		Ferretería Eléctrica Mitopalo Power.	
				precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS
1	Abrazadera de tubo metálica 1" pulgada	Unidad	60	RD\$4.24	RD\$254.17	RD\$5.66	RD\$339.84	RD\$4.72	RD\$283.20	RD\$5.13	RD\$307.98
2	Abrazadera Unitrón 1" pulgada	Unidad	295	RD\$17.83	RD\$5,259.79	RD\$33.04	RD\$9,746.80	RD\$18.88	RD\$5,569.60	RD\$18.88	RD\$5,569.60
3	Abrazadera Unitrón 2" pulgadas	Unidad	5	RD\$31.87	RD\$159.36	RD\$40.12	RD\$200.60	RD\$34.93	RD\$174.64	RD\$28.32	RD\$141.60
4	Abrazadera Unitrón 3" pulgadas	Unidad	10	RD\$39.75	RD\$397.54	RD\$54.53	RD\$545.28	RD\$41.54	RD\$415.36	RD\$37.76	RD\$377.60
5	Adaptador para ensamble de bomba de agua 3" x 4" pulgadas - 7, bridas platilladas y motor eléctrico de 10HP	Unidad	2		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
6	Alambre 3/0 milimétrico	Pies	1,250	RD\$172.58	RD\$215,718.75	RD\$210.55	RD\$263,184.25	RD\$164.26	RD\$205,320.00	RD\$175.60	RD\$219,494.75
7	Alambre eléctrico 12 (2.5 mm)	Rollo	60	RD\$2,617.39	RD\$157,043.60	RD\$2,655.00	RD\$159,300.00	RD\$4.30 Oferto pies de alambres y fue requerido rollos.	RD\$257.71	RD\$3,398.40	RD\$203,904.00
8	Alambre THHN	Pies	400	RD\$5.24	RD\$2,095.68	RD\$5.31	RD\$2,124.00	RD\$4.30	RD\$1,718.08	RD\$6.80	RD\$2,718.72

CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Brexman Dominicana, S.R.L.		Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.		JJ Electric S.A.		Ferretería Eléctrica Mítopalo Power.	
				precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS
	ST No.12 (2.5 mm)										
9	Alambre THHN ST No.6 negro o rojo	Pies	1,000	RD\$32.10	RD\$32,096.00	RD\$27.73	RD\$27,730.00	RD\$26.34	RD\$26,337.60	RD\$27.93	RD\$27,930.60
10	Alambre THHN ST No.8 blanco	Pies	350	RD\$20.95	RD\$7,330.75	RD\$15.93	RD\$5,575.50	RD\$17.19	RD\$6,017.41	RD\$18.29	RD\$6,401.50
11	Barrena de metal desde 1/16" pulgadas hasta 3/4" pulgadas	Juego	2		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
12	Barrena de pared desde 1/8" pulgadas hasta 5/8" pulgadas	Juego	2		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
13	Barrena para concreto de 1/2" pulgada tipo hilty	Unidad	100		RD\$0.00	RD\$206.50	RD\$20,650.00	RD\$1,732.24	RD\$173,224.00	RD\$233.64	RD\$23,364.00
14	Barrena para concreto de 3/8" pulgada tipo hilty	Unidad	100		RD\$0.00	RD\$129.80	RD\$12,980.00	RD\$1,375.41	RD\$137,540.80	RD\$182.90	RD\$18,290.00
15	Base de bobina NMO para baúl con cable	Unidad	100		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
16	Batería 25/12, 12 voltios, 150 Amperes, CCA 820	Unidad	2		RD\$0.00	RD\$18,231.00	RD\$36,462.00		RD\$0.00		RD\$0.00
17	Batería de ciclo profundo de 6 Voltios	Unidad	10	RD\$7,018.05	RD\$70,180.50	RD\$7,375.00	RD\$73,750.00	RD\$5,758.40	RD\$57,584.00	RD\$6,746.59	RD\$67,465.91
18	Bomba 3"x4" pulgadas-7, bridas platilladas	Unidad	2		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00



CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Brexman Dominicana, S.R.L.		Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.		JJ Electric S.A.		Ferretería Eléctrica Mitopalo Power.	
				precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS
19	Bomba centrífuga 3h, monofásica 220 Voltios	Unidad	1		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
20	Bomba de 1HP 2807x10 Max Flow o similar	Unidad	1		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
21	Bomba para sistema trifásica de 7.5HP, 220 Voltios, presión de 60-80 Psi	Unidad	4		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
22	Bomba sumergible 2HP, 220 Voltios	Unidad	1		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
23	Breaker 4-8 circuitos, 125 Amperes	Caja	3	RD\$1,127.49	RD\$3,382.47	RD\$1,475.00	RD\$4,425.00	RD\$925.12	RD\$2,775.36	RD\$906.24	RD\$2,718.72
24	Breaker de panel 1", 20 Amperes	Caja	20	RD\$215.44	RD\$4,308.89	RD\$247.80	RD\$4,956.00	RD\$184.08	RD\$3,681.60	RD\$201.31	RD\$4,026.16
25	Breaker doble 20 Amperes THQL	Unidad	8	RD\$505.52	RD\$4,044.19	RD\$932.20	RD\$7,457.60	RD\$556.96	RD\$4,455.68	RD\$481.44	RD\$3,851.52
26	Cable de goma No.12	Pie	200		RD\$0.00	RD\$27.73	RD\$5,546.00	RD\$21.16	RD\$4,231.48	RD\$28.91	RD\$5,782.00
27	Cable No.10 AWG negro	Pie	6,000		RD\$0.00	RD\$12.92	RD\$77,526.00	RD\$10.51	RD\$63,082.80	RD\$10.50	RD\$63,012.00
28	Caja rectangular metálica 2x4, 1" pulgada	Unidad	80	RD\$33.95	RD\$2,715.89		RD\$0.00	RD\$33.98	RD\$2,718.72	RD\$41.30	RD\$3,304.00
29	Canutillo de 3/8" pulgada (1,000 pies/l)	Rollo	1		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
30	Cinta de aluminio de 4" pulgadas	Unidad	5		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
31	Compresores para nevera ejecutiva de	Unidad	6		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00

CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Brexman Dominicana, S.R.L.		Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.		JJ Electric S.A.		Ferretería Eléctrica Mítopalo Power.	
				precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS
	1/2HP de 110 Voltios										
32	Conector curvo L.T de 2" pulgadas	Unidad	1	RD\$292.71	RD\$292.71	RD\$324.50	RD\$324.50	RD\$349.28	RD\$349.28	RD\$254.88	RD\$254.88
33	Conector curvo L.T de 3" pulgadas	Unidad	1	RD\$999.11	RD\$999.11	RD\$1,056.10	RD\$1,056.10	RD\$1,038.40	RD\$1,038.40	RD\$973.50	RD\$973.50
34	Conector recto L.T de 1" pulgadas	Unidad	182	RD\$70.53	RD\$12,836.21	RD\$64.90	RD\$11,811.80	RD\$59.47	RD\$10,823.90	RD\$76.70	RD\$13,959.40
35	Conector recto L.T de 2" pulgadas	Unidad	1	RD\$148.89	RD\$148.89	RD\$171.10	RD\$171.10	RD\$176.53	RD\$176.53	RD\$159.30	RD\$159.30
36	Conector Recto L.T. de 3" pulgadas	Unidad	1	RD\$520.66	RD\$520.66	RD\$719.80	RD\$719.80	RD\$644.28	RD\$644.28	RD\$560.50	RD\$560.50
37	Conectores EMT C/tornillo de 1" pulgadas	Unidad	25	RD\$22.31	RD\$557.85	RD\$25.37	RD\$634.25	RD\$24.54	RD\$613.60	RD\$21.24	RD\$551.00
38	Conectores EMT C/tornillo de 2" pulgadas	Unidad	2	RD\$64.24	RD\$128.48	RD\$80.95	RD\$161.90	RD\$65.14	RD\$130.27	RD\$61.36	RD\$122.72
39	Conectores macho Mini UHF, para cable RG58, tipo crimping	Unidad	200	RD\$12.12	RD\$2,423.72	RD\$18.17	RD\$3,634.40		RD\$0.00		RD\$0.00
40	Coupling EMT de 2" pulgadas	Unidad	30	RD\$61.70	RD\$1,851.07	RD\$77.29	RD\$2,318.70	RD\$80.24	RD\$2,407.20	RD\$61.36	RD\$1,840.80
41	Coupling EMT de 3" pulgadas	Pie	15	RD\$199.55	RD\$2,993.25	RD\$230.81	RD\$3,462.12	RD\$236.00	RD\$3,540.00	RD\$206.50	RD\$3,097.50
42	Coupling recto EMT C/tornillo de 1" pulgada	Unidad	100	RD\$26.47	RD\$2,646.74	RD\$27.73	RD\$2,773.00	RD\$21.71	RD\$2,171.20	RD\$21.24	RD\$2,124.00
43	Curva EMT de 1" pulgada	Unidad	2	RD\$46.02	RD\$92.04	RD\$87.91	RD\$175.82	RD\$37.76	RD\$75.52	RD\$59.00	RD\$118.00
44	Curva EMT de 2" pulgadas	Unidad	2	RD\$172.58	RD\$345.15	RD\$241.90	RD\$483.80	RD\$141.60	RD\$283.20	RD\$182.90	RD\$365.80



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Brexman Dominicana, S.R.L.		Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.		JJ Electric S.A.		Ferretería Eléctrica Mitopalo Power.	
				precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS
45	Curva EMT de 3" pulgadas	Unidad	4	RD\$684.55	RD\$2,738.21	RD\$672.60	RD\$2,690.40	RD\$561.68	RD\$2,246.72	RD\$590.00	RD\$2,360.00
46	Enchufe de goma c/ 110 Voltios	Unidad	150	RD\$149.57	RD\$22,434.75	RD\$247.80	RD\$37,170.00	RD\$122.72	RD\$18,408.00	RD\$118.00	RD\$17,700.00
47	Enclosure de breaker de 125 Amperes	Unidad	1	RD\$1,847.61	RD\$1,847.61	RD\$2,348.20	RD\$2,348.20	RD\$8,071.20	RD\$8,071.20	RD\$10,566.90	RD\$10,566.90
48	Expansión para concreto con tuerca 14mm	Unidad	600	RD\$50.62	RD\$30,373.20	RD\$147.50	RD\$88,500.00	RD\$50.98	RD\$30,585.60		RD\$0.00
49	Expansión tipo Hilty 3/8" pulgadas	Unidad	40	RD\$43.80	RD\$1,752.06	RD\$53.10	RD\$2,124.00	RD\$35.94	RD\$1,437.71	RD\$33.04	RD\$1,321.60
50	Expansión tipo Hilty 1 1/2" pulgadas	Unidad	50	RD\$50.62	RD\$2,531.10		RD\$0.00		RD\$0.00	RD\$56.64	RD\$2,832.00
51	Fan Relay	Unidad	25		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
52	Filtro de Cobre para nevera ejecutiva	Unidad	20		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
53	Freezer para nevera ejecutiva	Unidad	12		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
54	Fusible tipo cuchilla de uso vehicular de 15 Amperes	Unidad	200	RD\$ 157.75	RD\$31,550.84		RD\$0.00		RD\$0.00	RD\$ 5.9	RD\$1,180.00
55	Grapa de retención tipo perchas plásticas de cable de acometida	Unidad	2	RD\$ 97.80	RD\$195.60	RD\$247.80	RD\$495.60	RD\$ 80.24	RD\$160.48	RD\$ 156.94	RD\$313.88



CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Brexman Dominicana, S.R.L.		Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.		JJ Electric S.A.		Ferretería Eléctrica Mitopalo Power.	
				precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS
56	Hoja de Seguenta (100/1)	Caja	1	RD\$ 39.00 este monto se encuentra muy por debajo de lo indicado en el mercado en cuento al costo de una caja de cien hojas de seguetas.	RD\$39.00	RD\$5,227.40	RD\$5,227.40	4436.8	RD\$4,436.80	RD\$4,572.5	RD\$4,572.50
57	Interruptor doble blanco	Unidad	50	RD\$ 136.92	RD\$6,845.77	RD\$159.30	RD\$7,965.00	RD\$ 159.54	RD\$7,976.80	RD\$110.92	RD\$5,546.00
58	Interruptor sencillo blanco	Unidad	100	RD\$ 103.55	RD\$10,354.50	RD\$129.80	RD\$12,980.00	RD\$ 47.20	RD\$4,720.00	RD\$62.54	RD\$6,254.00
59	Inversor de 2.0 kilowatts	Unidad	1	RD\$26,384.07	RD\$26,384.07	RD\$47,023.00	RD\$47,023.00	RD\$26,904.00	RD\$26,904.00	RD\$31,940.24	RD\$31,940.24
60	Inversor de 3.5 kilowatts	Unidad	2	RD\$44,803.13	RD\$89,606.25	RD\$68,912.00	RD\$137,824.00	RD\$44,840.00	RD\$89,680.00	RD\$47,276.70	RD\$94,553.40
61	Letra LB1	Unidad	5	RD\$159.89	RD\$799.45		RD\$0.00	RD\$171.81	RD\$859.04	RD\$141.60	RD\$708.00
62	Lima cuadrada	Unidad	1	RD\$1,234.99	RD\$1,234.99		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
63	Lima plana	Unidad	1	RD\$ 64.99	RD\$64.99		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
64	Lima redonda	Unidad	1	RD\$214.50	RD\$214.50		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
65	Mini fusibles tipo cuchilla de uso vehicular de 15 Amperes	Unidad	200		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00	RD\$ 5.90	RD\$1,180.00



Handwritten signatures and initials in blue ink.

CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Brexman Dominicana, S.R.L.		Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.		JJ Electric S.A.		Ferretería Eléctrica Mitopalo Power.	
				precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS	precio unitario	precio unitario total + ITBIS
66	Motor de Arranque 42MT a 24 voltios para motor de generación CUMMINS KTA 38	Unidad	2		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
67	Motor Eléctrico de 10HP, de 3 fases, 208/230/460 voltios de 3,500RPM, tipo O.D.P. Frame 213JM	Unidad	2		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
68	Octagonal 4" H, 1/2"	Caja	150	RD\$ 25.58	RD\$3,837.36	RD\$32.45	RD\$4,867.50	RD\$ 30.21	RD\$4,531.20	RD\$ 41.24	RD\$6,186.15
69	Panel Breaker de 12 circuitos	Unidad	2	RD\$ 2,823.53	RD\$5,647.06	RD\$5,286.40	RD\$10,572.80	RD\$3,738.24	RD\$7,476.48	RD\$1,394.76	RD\$2,789.52
70	Panel Breaker de 8/16 circuitos	Unidad	1	RD\$ 1,984.00	RD\$1,984.00	RD\$2,389.50	RD\$2,389.50	RD\$1,793.60	RD\$1,793.60	RD\$1,947.00	RD\$1,947.00
71	Panel de LED de 2' x 2' pies	Unidad	15	RD\$ 1,580.60	RD\$23,708.97	RD\$3,339.40	RD\$50,091.00	RD\$1,312.16	RD\$19,682.40	RD\$1,687.40	RD\$25,311.00
72	Panel de LED de 2' x 4' pies	Unidad	30	RD\$ 4,424.36	RD\$132,730.88	RD\$5,251.00	RD\$157,530.00	RD\$3,681.60	RD\$110,448.00	RD\$4,112.30	RD\$123,369.00
73	Porta fusible con fusible de línea de 15 amperes	Unidad	100	RD\$ 25.67	RD\$2,566.50		RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$0.00
74	Prensa estopa (entrada para cable plástica) de 1/2" pulgada	Unidad	70		RD\$0.00	RD\$27.73	RD\$1,941.10		RD\$0.00	RD\$44.84	RD\$3,138.80
75	Reflector Led 100watts, ip65, 240 voltios, 60hz. *3	Unidad	70	RD\$3,451.50	RD\$241,605.00	RD\$5,770.20	RD\$403,914.00	RD\$2,832.00	RD\$198,240.00	RD\$3,009.00	RD\$210,630.00



[Handwritten signature]

CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Brexman Dominicana, S.R.L.		Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.		JJ Electric S.A.		Ferreteria Eléctrica Mitopalo Power.	
				precio unitario	precio unitario total + ítbis	precio unitario	precio unitario total + ítbis	precio unitario	precio unitario total + ítbis	precio unitario	precio unitario total + ítbis
78	Registro metálica 2" x 4" H, 1" x 2".	Caja	50			RD\$41.89	RD\$6,283.50	RD\$146.32	RD\$21,948.00	RD\$36.82	RD\$5,522.40
79	Riel Unित्रon 1" pulgada	Unidad	3			RD\$383.50	RD\$19,175.00		RD\$		RD\$0.00
80	Riel Unित्रon de 1 1/2" pulgadas x 10" pies	Unidad	2			RD\$584.10	RD\$1,752.30	RD\$504.10	RD\$1,512.29	RD\$413.00	RD\$1,239.00
81	Riel Unित्रon de 3/4" pulgadas x 10" pies	Unidad	150			RD\$466.10	RD\$932.20	RD\$373.82	RD\$747.65	RD\$295.00	RD\$590.00
82	Roseta sin cadena 4" pulgadas	Unidad	4	RD\$28.59	RD\$4,288.71	RD\$79.65	RD\$11,947.50	RD\$58.53	RD\$8,779.20	RD\$66.26	RD\$9,938.55
83	Silicón frío 500ml	Botella	80	RD\$373.92	RD\$1,495.67		RD\$0.00		RD\$		RD\$0.00
84	Tapa ciega metálica 2" x 4" pulgadas	Unidad	2	RD\$11.12	RD\$889.25	RD\$17.11	RD\$1,368.80	RD\$13.22	RD\$1,057.28	RD\$15.34	RD\$1,227.20
85	Tape de goma No. 23	Unidad	4		RD\$0.00	RD\$932.20	RD\$1,864.40	RD\$896.80	RD\$1,793.60	RD\$824.82	RD\$1,649.64
86	Tape de goma No. 23 (20/1)	Caja	15	RD\$21,629.40	RD\$86,517.60	RD\$18,644.00	RD\$74,576.00	RD\$17,936.00	RD\$71,744.00	RD\$16,496.40	RD\$65,985.60
87	Tape de vinyl No. 33	Unidad	4	RD\$354.35	RD\$5,315.31	RD\$328.04	RD\$4,920.60	RD\$290.75	RD\$4,361.28	RD\$274.50	RD\$4,117.55
88	Tape de vinyl No. 33 (100/1)	Caja	1		RD\$0.00	RD\$32,804.00	RD\$131,216.00	RD\$29,075.20	RD\$116,300.80	RD\$27,450.34	RD\$109,801.36
89	Tape Plastico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas azul	Unidad	1	RD\$368.16	RD\$368.16	RD\$88.50	RD\$88.50	RD\$302.08	RD\$302.08	RD\$339.84	RD\$339.84

CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Brexman Dominicana, S.R.L.		Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.		JJ Electric S.A.		Ferretería Eléctrica Mitopalo Power.	
				precio unitario	precio unitario total + itbis	precio unitario	precio unitario total + itbis	precio unitario	precio unitario total + itbis	precio unitario	precio unitario total + itbis
90	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas blanco	Unidad	1	RD\$368.16	RD\$368.16	RD\$88.50	RD\$88.50	RD\$302.08	RD\$302.08	RD\$339.84	RD\$339.84
91	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas rojo	Unidad	1	RD\$368.16	RD\$368.16	RD\$88.50	RD\$88.50	RD\$302.08	RD\$302.08	RD\$339.84	RD\$339.84
92	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas verde	Unidad	200	RD\$325.60	RD\$325.60	RD\$88.50	RD\$88.50	RD\$302.08	RD\$302.08	RD\$339.84	RD\$339.84
93	Terminal de ojo para cable no. 14	Unidad	300	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$9.23	RD\$1,845.52	RD\$2.83	RD\$566.40	RD\$3.42	RD\$684.40
94	Terminal de ojo para cable no. 2	Unidad	500	RD\$74.79	RD\$22,436.52	RD\$43.07	RD\$12,921.00	RD\$61.36	RD\$18,408.00	RD\$51.33	RD\$15,399.00
95	Terminal de ojo para cable no. 8	Unidad	200	RD\$51.78	RD\$25,889.20	RD\$17.05	RD\$8,525.50	RD\$33.04	RD\$16,520.00	RD\$21.24	RD\$10,620.00
96	Terminal tornillo para cable no. 10	Unidad	10	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$12.57	RD\$2,513.40	RD\$3.78	RD\$755.20	RD\$4.72	RD\$944.00
97	Termostato Ambiental	Unidad	2	RD\$0.00	RD\$0.00		RD\$0.00		RD\$ -		RD\$0.00
98	Tester para batería de 100 Amperes	Unidad	10	RD\$0.00	RD\$0.00		RD\$0.00	RD\$6,011.39	RD\$12,022.78		RD\$0.00
99	Tiewraps medianos de 14" pulgadas (100/1)	Paquete	10		RD\$0.00	RD\$200.60	RD\$2,006.00	RD\$245.44	RD\$2,454.40	RD\$165.20	RD\$1,652.00
100	Tiewraps pequeños de 8" pulgadas (100/1)	Paquete	10		RD\$0.00	RD\$76.70	RD\$767.00	RD\$94.40	RD\$944.00	RD\$129.80	RD\$1,298.00
101	Time Delay	Unidad	40	RD\$678.80	RD\$27,151.80		RD\$0.00		RD\$ -		RD\$0.00
102	Transfer Switch de 300Amperes	Unidad	1	RD\$68,587.50	RD\$68,587.50	RD\$134,284.00	RD\$134,284.00	RD\$58,528.00	RD\$58,528.00	RD\$139,122.00	RD\$139,122.00

CUADRO COMPARATIVO DE MONTOS TOTALES OFERTADOS

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	Brexman Dominicana, S.R.L.		Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.		JJ Electric S.A.		Ferretería Eléctrica Mitopalo Power.	
				precio unitario	precio unitario total + itbis	precio unitario	precio unitario total + itbis	precio unitario	precio unitario total + itbis	precio unitario	precio unitario total + itbis
103	Trifásico Automático Transformador de 15KVA, tipo poste IQ, 12470/7200 Voltios a 120 Voltios/240V Voltios, sumergido en aceite	Unidad	RD\$2.00	RD\$27,385.20	RD\$54,770.41	RD\$42,244.00	RD\$84,488.00	RD\$26,904.00	RD\$53,808.00	RD\$33,417.60	RD\$66,835.20
104	Tubería Eléctrica EMT de 1" pulgada x 10 pies	Unidad	RD\$150.00	RD\$292.46	RD\$43,869.45	RD\$318.60	RD\$47,790.00	RD\$194.46	RD\$29,169.60	RD\$236.00	RD\$35,400.00
105	Tubería Eléctrica EMT de 2" pulgadas x 10 pies	Unidad	RD\$2.00	RD\$711.23	RD\$1,422.47	RD\$684.40	RD\$1,368.80	RD\$599.44	RD\$1,198.88	RD\$495.60	RD\$991.20
106	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 1" pulgada	Pie	RD\$150.00	RD\$41.15	RD\$6,171.99	RD\$51.33	RD\$7,699.50	RD\$54.75	RD\$8,212.80	RD\$44.66	RD\$6,699.45
107	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 1" pulgada R/100 pies	Rollo	RD\$25.00	RD\$41.15	RD\$1,028.67	RD\$5,133.00	RD\$128,325.00	RD\$5,475.20	RD\$136,880.00	RD\$4,466.30	RD\$111,657.50
108	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 2" pulgadas R/50 pies	Rollo	RD\$6.00	RD\$94.90	RD\$569.37	RD\$5,664.00	RD\$33,984.00	RD\$6,985.60	RD\$41,913.60	RD\$6,375.54	RD\$38,253.24
109	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 3" pulgadas (Rollo/50 pies)	Pies	RD\$10.00	RD\$324.95	RD\$3,249.48	RD\$10,915.00	RD\$109,150.00	RD\$16,520.00	RD\$165,200.00	RD\$7,726.64	RD\$77,266.40
110	Válvulas de Servicio	Unidad	RD\$20.00		RD\$0.00	RD\$348.10	RD\$6,962.00		RD\$		RD\$0.00
111	Varillas de plata	Libra	RD\$10.00			RD\$578.20	RD\$5,782.00	RD\$991.20	RD\$9,912.00		RD\$0.00
TOTAL OFERTADO				RD\$1,535,381.05	RD\$2,567,014.83	RD\$2,047,424.96	RD\$1,950,689.80				



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RESULTA: Que en ese sentido, esta comisión evaluadora recomendó la adjudicación de los bienes a adquirirse a las razones sociales que se indicaran a continuación por comprobarse que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de condiciones específicas, el cumplimiento con las condiciones de la garantía de seriedad de oferta y es el menor precio ofertado de aquellas ofertas que cumplen con lo antes mencionado, a saber:

Brexman Dominicana, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
1	Abrazadera de tubo metálica 1" pulgada	Unidad	60	RD\$4.24	RD\$254.17
2	Abrazadera Unitron 1" pulgada	Unidad	295	RD\$17.83	RD\$5,259.79
6	Alambre 3/0 milimétrico	Pies	1,250	RD\$172.58	RD\$215,718.75
7	Alambre eléctrico 12 (2.5 mm)	Rollo	60	RD\$2,617.39	RD\$157,043.60
28	Caja rectangular metálica 2x4, 1" pulgada	Unidad	80	RD\$33.95	RD\$2,715.89
35	Conector recto L.T de 2" pulgadas	Unidad	1	RD\$148.89	RD\$148.89
36	Conector Recto L.T. de 3" pulgadas	Unidad	1	RD\$520.66	RD\$520.66
39	Conectores macho Mini UHF, para cable RG58, tipo crimping	Unidad	200	RD\$12.12	RD\$2,423.72
40	Coupling EMT de 2" pulgadas	Unidad	30	RD\$61.70	RD\$1,851.07
41	Coupling EMT de 3" pulgadas	Pie	15	RD\$199.55	RD\$2,993.25
47	Enclosure de breaker de 125 Amperes	Unidad	1	RD\$1,847.61	RD\$1,847.61
48	Expansión para concreto con tuerca 14mm	Unidad	600	RD\$50.62	RD\$30,373.20
50	Expansión tipo Hilty 1 1/2" pulgadas	Unidad	50	RD\$50.62	RD\$2,531.10
59	Inversor de 2.0 kilowatts	Unidad	1	RD\$26,384.07	RD\$26,384.07
60	Inversor de 3.5 kilowatts	Unidad	2	RD\$44,803.13	RD\$89,606.25
62	Lima cuadrada	Unidad	1	RD\$1,234.99	RD\$1,234.99
63	Lima plana	Unidad	1	RD\$64.99	RD\$64.99
64	Lima redonda	Unidad	1	RD\$214.50	RD\$214.50
68	Octagonal 4" H, 1/2"	Caja	150	RD\$25.58	RD\$3,837.36
73	Porta fusible con fusible de línea de 15 amperes	Unidad	100	RD\$25.67	RD\$2,566.50
76	Registro 6"x6"x4" pulgadas NEMA 3R	unidad	14	RD\$177.65	RD\$2,487.09
77	Registro de 10"x8"x6" pulgadas NEMA 3R	unidad	3	RD\$550.55	RD\$1,651.66



Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin of the page.

Brexman Dominicana, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
82	Roseta sin cadena 4" pulgadas	Unidad	150	RD\$28.59	RD\$4,288.71
83	Silicón frío 500ml	Botella	4	RD\$373.92	RD\$1,495.67
84	Tapa ciega metálica 2"x 4" pulgadas	Unidad	80	RD\$11.12	RD\$889.25
101	Time Delay	Unidad	40	RD\$678.80	RD\$27,151.80
106	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 1" pulgada	Pie	150	RD\$41.15	RD\$6,171.99
107	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 1" pulgada R/100 pies	Rollo	25	RD\$41.15	RD\$1,028.67
108	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 2" pulgadas R/50 pies	Rollo	6	RD\$94.90	RD\$569.37
109	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 3" pulgadas (Rollo/50 pies)	Pies	10	RD\$324.95	RD\$3,249.48
TOTAL ADJUDICADO					RD\$596,574.05

Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
10	Alambre THHN ST No.8 blanco	Pies	350	RD\$15.93	RD\$5,575.50
13	Barrena para concreto de ½" pulgada tipo hilty	Unidad	100	RD\$206.50	RD\$20,650.00
14	Barrena para concreto de 3/8" pulgada tipo hilty	Unidad	100	RD\$129.80	RD\$12,980.00
16	Batería 25/12, 12 voltios, 150 Amperes, CCA 820	Unidad	2	RD\$18,231.00	RD\$36,462.00
74	Prensa estopa (entrada para cable plástica) de 1/2" pulgada	Unidad	70	RD\$27.73	RD\$1,941.10
79	Riel Unitron 1" pulgada	Unidad	50	RD\$383.50	RD\$19,175.00
89	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas azul	Unidad	1	RD\$88.50	RD\$88.50
90	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas blanco	Unidad	1	RD\$88.50	RD\$88.50
91	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas rojo	Unidad	1	RD\$88.50	RD\$88.50
92	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas verde	Unidad	1	RD\$88.50	RD\$88.50
94	Terminal de ojo para cable no. 2	Unidad	300	RD\$43.07	RD\$12,921.00
95	Terminal de ojo para cable	Unidad	500	RD\$17.05	RD\$8,525.50



[Handwritten signature in blue ink]



Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
	no. 8				
100	Tiewraps pequeños de 8" pulgadas (100/1)	Paquete	10	RD\$76.70	RD\$767.00
110	Válvulas de Servicio	Unidad	20	RD\$348.10	RD\$6,962.00
111	Varillas de plata	Libra	10	RD\$578.20	RD\$5,782.00
TOTAL ADJUDICADO					RD\$132,095.10

JJ Electric S.A.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
8	Alambre THHN ST No.12 (2.5 mm)	Pies	400	RD\$4.30	RD\$1,718.08
9	Alambre THHN ST No.6 negro o rojo	Pies	1,000	RD\$26.34	RD\$26,337.60
17	Batería de ciclo profundo de 6 Voltios	Unidad	10	RD\$5,758.40	RD\$57,584.00
24	Breaker de panel 1", 20 Amperes	Caja	20	RD\$184.08	RD\$3,681.60
26	Cable de goma No.12	Pie	200	RD\$21.16	RD\$4,231.48
34	Conector recto L.T de 1" pulgadas	Unidad	182	RD\$59.47	RD\$10,823.90
42	Coupling recto EMT C/tornillo de 1" pulgada	Unidad	100	RD\$21.71	RD\$2,171.20
43	Curva EMT de 1" pulgada	Unidad	2	RD\$37.76	RD\$75.52
44	Curva EMT de 2" pulgadas	Unidad	2	RD\$141.60	RD\$283.20
45	Curva EMT de 3" pulgadas	Unidad	4	RD\$561.68	RD\$2,246.72
55	Grapa de retención tipo perchas plásticas de cable de acometida	Unidad	2	80.24	RD\$160.48
56	Hoja de Seguetá (100/1)	Caja	1	4436.8	RD\$4,436.80
58	Interruptor sencillo blanco	Unidad	100	RD\$ 47.20	RD\$ 4,720.00
70	Panel Breaker de 8/16 circuitos	Unidad	1	RD\$ 1,793.60	RD\$ 1,793.60
71	Panel de LED de 2' x 2' pies	Unidad	15	RD\$ 1,312.16	RD\$ 19,682.40
72	Panel de LED de 2' x 4' pies	Unidad	30	RD\$ 3,681.60	RD\$ 110,448.00
75	Reflector Led 100watts, ip65, 240 voltios, 60hz. *3 años de garantía*	Unidad	70	RD\$2,832.00	RD\$ 198,240.00
93	Terminal de ojo para cable no. 14	Unidad	200	RD\$ 2.83	RD\$ 566.40
96	Terminal tornillo para cable no.10	Unidad	200	RD\$ 3.78	RD\$ 755.20
98	Tester para batería de 100 Amperes	Unidad	2	RD\$ 6,011.39	RD\$ 12,022.78
102	Transfer Switch de 300Amperes Trifásico Automático	Unidad	1	RD\$ 58,528.00	RD\$ 58,528.00
103	Transformador de 15KVA, tipo	Unidad	2	RD\$ 26,904.00	RD\$ 53,808.00



JJ Electric S.A.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
	poste 1Q, 12470/7200 Voltios a 120 Voltios/240 Voltios, sumergido en aceite				
104	Tubería Eléctrica EMT de 1" pulgada x 10 pies	Unidad	150	RD\$ 94.46	RD\$ 29,169.60
TOTAL ADJUDICADO					RD\$603,484.57

Ferretería Eléctrica Mitopalo Power					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
3	Abrazadera Unitron 2" pulgadas	Unidad	5	RD\$28.32	RD\$141.60
4	Abrazadera Unitron 3" pulgadas	Unidad	10	RD\$37.76	RD\$377.60
23	Breaker 4-8 circuitos, 125 Amperes	Caja	3	RD\$906.24	RD\$2,718.72
25	Breaker doble 20 Amperes THQL	Unidad	8	RD\$481.44	RD\$3,851.52
27	Cable No.10 AWG negro	Pie	6,000	RD\$10.50	RD\$63,012.00
32	Conector curvo L.T de 2" pulgadas	Unidad	1	RD\$254.88	RD\$254.88
33	Conector curvo L.T de 3" pulgadas	Unidad	1	RD\$973.50	RD\$973.50
37	Conectores EMT C/tornillo de 1" pulgadas	Unidad	25	RD\$21.24	RD\$531.00
38	Conectores EMT C/tornillo de 2" pulgadas	Unidad	2	RD\$61.36	RD\$122.72
46	Enchufe de goma c/t 110 Voltios	Unidad	150	RD\$118.00	RD\$17,700.00
49	Expansión tipo Hilty 3/8" pulgadas	Unidad	40	RD\$33.04	RD\$1,321.60
54	Fusible tipo cuchilla de uso vehicular de 15 Amperes	Unidad	200	5.9	RD\$1,180.00
57	Interruptor doble blanco	Unidad	50	RD\$110.92	RD\$5,546.00
61	Letra LB1	Unidad	5	RD\$141.60	RD\$708.00
65	Mini fusibles tipo cuchilla de uso vehicular de 15 Amperes	Unidad	200	RD\$5.90	RD\$1,180.00
69	Panel Breaker de 12 circuitos	Unidad	2	RD\$1,394.76	RD\$2,789.52
78	Registro metálica 2" x 4" H, 1" x 2"	Caja	150	RD\$36.82	RD\$5,522.40
80	Riel Unitron de 1 1/2" pulgadas x 10' pies	Unidad	3	RD\$413.00	RD\$1,239.00
81	Riel Unitron de 3/4" pulgadas x 10' pies	Unidad	2	RD\$295.00	RD\$590.00
85	Tape de goma No. 23	Unidad	2	RD\$824.82	RD\$1,649.64
86	Tape de goma No. 23 (20/1)	Caja	4	RD\$16,496.40	RD\$65,985.60
87	Tape de vinyl No. 33	Unidad	15	RD\$274.50	RD\$4,117.55
88	Tape de vinyl No. 33 (100/1)	Caja	4	RD\$27,450.34	RD\$109,801.36
99	Tiewraps medianos de 14" pulgadas (100/1)	Paquete	10	RD\$165.20	RD\$1,652.00
105	Tubería Eléctrica EMT de 2"	Unidad	2	RD\$495.60	RD\$991.20



Ferretería Eléctrica Mitopalo Power					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
	pulgadas x 10 pies				
TOTAL ADJUDICADO					RDS293,957.41

RESULTA: Que de los ciento trece (113) requeridos en el pliego de condiciones específicas, fueron declarados desierto dieciocho (18) por no haber sido ofertado por ninguno de los oferentes participantes, a saber:

ITEMS DESIERTOS			
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad
5	Adaptador para ensamble de bomba de agua 3" x 4" pulgadas – 7,bridas platilladas y motor eléctrico de 10HP	Unidad	2
11	Barrena de metal desde 1/16" pulgadas hasta 3/4" pulgadas	Juego	2
12	Barrena de pared desde 1/8" pulgadas hasta 5/8" pulgadas	Juego	2
15	Base de bobina NMO para baúl con cable	Unidad	100
18	Bomba 3"x 4" pulgadas-7, bridas platilladas	Unidad	2
19	Bomba centrífuga 3h, monofásica 220 Voltios	Unidad	1
20	Bomba de 1HP 2807x10 Max Flow o similar	Unidad	1
21	Bomba para cisterna trifásica de 7.5HP, 220 Voltios, presión de 60-80 Psi	Unidad	4
22	Bomba sumergible 2HP, 220 Voltios	Unidad	1
29	Canutillo de 3/8" pulgada (1,000 pies/1)	Rollo	1
30	Cinta de aluminio de 4" pulgadas	Unidad	5
31	Compresores para nevera ejecutiva de 1/2HP de 110 Voltios	Unidad	6
51	Fan Relay	Unidad	25
52	Filtro de Cobre para nevera ejecutiva	Unidad	20
53	Freezer para nevera ejecutiva	Unidad	12
66	Motor de Arranque 42MT a 24 voltios para motor de generación CUMMINS KTA 38	Unidad	2
67	Motor Eléctrico de 10HP, de 3 fases, 208/230/460 voltios de 3,500RPM, tipo O.D.P. Frame 213JM	Unidad	2
97	Termostato Ambiental	Unidad	10

RESULTA: Que tal como se ha hecho constar en el cuerpo del presente acto, en fecha 08 de enero de 2018, fue rendido el informe de evaluación de ofertas presentado por los peritos designados al efecto, con el fin de verificar si las mismas se ajustan a las disposiciones del pliego, por lo que corresponde al Comité de Compras y Contrataciones aprobar el mismo, si procede.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12 en cuanto al Comité de Compras y Contrataciones que: *"Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del*

Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información”.

CONSIDERANDO: Que en cuanto al Comité de Compras y Contrataciones, el artículo 47 del referido reglamento refiere que: *“El órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante”.*

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones define que la Comparación de Precios: *“Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores”.*

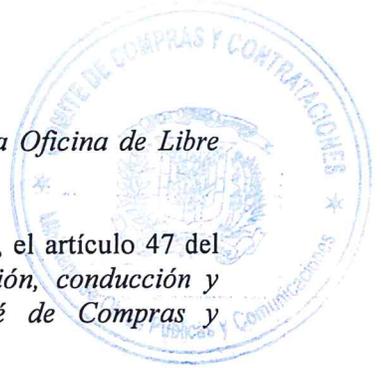
CONSIDERANDO: Que el numeral 3, artículo 3, de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, establece con referencia al Principio de transparencia y publicidad que: *“Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley”.*

CONSIDERANDO: Que de igual modo el artículo 3, numeral 2, de la referida Ley, establece en cuanto al Principio de igualdad y libre competencia que: *“(…) En los procedimientos de contratación administrativa se respetará la igualdad de participación de todos los posibles oferentes. Los reglamentos de esta ley y disposiciones que rijan los procedimientos específicos de las contrataciones, no podrán incluir ninguna regulación que impida la libre competencia entre los oferentes”.*

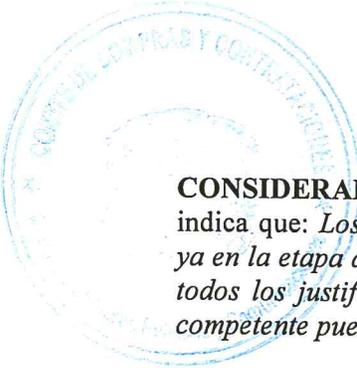
CONSIDERANDO: Que el artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece que: *“Las ofertas se presentarán por escrito en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de la apertura, dentro de los plazos establecidos de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones específicas”.*

CONSIDERANDO: Que se indica en el artículo 88 citado Reglamento de Aplicación: *“Se deberá entregar a cada uno de los peritos designados una copia de las ofertas técnicas, para que por separado procedan a realizar el análisis y evaluación de las mismas, con apego irrestricto a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia”.*

CONSIDERANDO: Que conforme el artículo 23 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: *“Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en el pliego de condiciones o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado (...). En el acto se hará público el nombre de los oferentes, sus garantías y los precios de sus ofertas. Dicho acto se efectuara con la presencia de notario público (...)”.*



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JM', 'SE', and 'XO']



CONSIDERANDO: Que por su parte, el artículo 25 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones indica que: *Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación*”.

CONSIDERANDO: Que en este sentido, el artículo 99 del Reglamento de Aplicación No.543-12 establece: *“El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”*.

CONSIDERANDO: Que uno de los principios que rige las compras y contrataciones públicas es el de eficiencia, el cual se encuentra establecido en el numeral I, artículo 3, de la Ley No. 340-06, *“en cuya virtud procura seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general”*.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de Ley No. 340-06 y su modificación: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

CONSIDERANDO: Que en cuanto a los ítems que no fueron ofertados, se indica en el artículo 24 de Ley No. 340-06 y su modificación que: *“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”*.

CONSIDERANDO: Que por su parte, el artículo 15 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones dispone que: *“Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: (...) 5) La adjudicación; 6) La resolución de dejar sin efecto o anular el proceso en alguna etapa del procedimiento o en su globalidad, así como de declarar desierto o fallido el proceso; (...)”*.

CONSIDERANDO: Que en tal orden, el artículo 102 del Reglamento No. 543-12 establece que: *“La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del acta de adjudicación. En dicho acto administrativo deberán especificarse los criterios de evaluación que, estando previamente definidos, hayan permitido al adjudicatario obtener la calificación de oferta más conveniente”*.



CONSIDERANDO: Que en la especie, se ha podido evidenciar que atendiendo a la etapa en que se encuentra el proceso, de adjudicación, es mandatorio la elaboración de un acto administrativo que recoja los resultados finales del procedimiento llevado a cabo por la institución, lo cual representa el documento que determinará la selección o no de un oferente conforme la recomendación realizada por los peritos designados al efecto en su informe de evaluación de ofertas.

CONSIDERANDO: Que mediante el análisis del informe de evaluación de ofertas elaborado por los peritos designados, este Comité Compras y Contrataciones ha podido comprobar que las ofertas presentadas por las empresas: Brexman Dominicana, S.R.L.; Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.; JJ Electric S.A.; Ferretería Eléctrica Mitopalo Power, se ajustan a los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones específicas en el presente procedimiento por comparación de precios para la *“adquisición de equipos, suministros y componentes eléctricos para las diferentes áreas del MOPC”*.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) debe garantizar que las compras y contrataciones que realice sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE

PRIMERO: **APROBAR** como al efecto **APRUEBA**, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas y económicas rendidas mediante la comunicación de fecha 08 de enero de 2018 por los peritos designados al efecto el Ing. José Henry Mancebo, Encargado de la División Ingeniería Electromecánica del MOPC y al Ing. Moisés Matos Cohen, Encargado de Mantenimiento Preventivo de la Dirección General de Equipos y Transporte, mediante el cual fue recomendada la adjudicación para la *“adquisición de equipos, suministros y componentes eléctricos para las diferentes áreas del MOPC”*, correspondiente al procedimiento por Comparación de Precios No. **MOPC-CP-2017-0039**.

SEGUNDO: **ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA**, a la razón social **Brexman Dominicana, S.R.L.**; conforme a la recomendación de adjudicación realizada mediante informe de evaluación de ofertas rendido por los peritos designados al efecto, de los siguientes ítems:

Brexman Dominicana, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
1	Abrazadera de tubo metálica 1” pulgada	Unidad	60	RD\$4.24	RD\$254.17



Brexman Dominicana, S.R.L.

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
	Abrazadera Unitron 1" pulgada	Unidad	295	RD\$17.83	RD\$5,259.79
6	Alambre 3/0 milimétrico	Pies	1,250	RD\$172.58	RD\$215,718.75
7	Alambre eléctrico 12 (2.5 mm)	Rollo	60	RD\$2,617.39	RD\$157,043.60
28	Caja rectangular metálica 2x4, 1" pulgada	Unidad	80	RD\$33.95	RD\$2,715.89
35	Conector recto L.T de 2" pulgadas	Unidad	1	RD\$148.89	RD\$148.89
36	Conector Recto L.T. de 3" pulgadas	Unidad	1	RD\$520.66	RD\$520.66
39	Conectores macho Mini UHF, para cable RG58, tipo crimping	Unidad	200	RD\$12.12	RD\$2,423.72
40	Coupling EMT de 2" pulgadas	Unidad	30	RD\$61.70	RD\$1,851.07
41	Coupling EMT de 3" pulgadas	Pie	15	RD\$199.55	RD\$2,993.25
47	Enclosure de breaker de 125 Amperes	Unidad	1	RD\$1,847.61	RD\$1,847.61
48	Expansión para concreto con tuerca 14mm	Unidad	600	RD\$50.62	RD\$30,373.20
50	Expansión tipo Hilty 1 1/2" pulgadas	Unidad	50	RD\$50.62	RD\$2,531.10
59	Inversor de 2.0 kilowatts	Unidad	1	RD\$26,384.07	RD\$26,384.07
60	Inversor de 3.5 kilowatts	Unidad	2	RD\$44,803.13	RD\$89,606.25
62	Lima cuadrada	Unidad	1	RD\$1,234.99	RD\$1,234.99
63	Lima plana	Unidad	1	RD\$64.99	RD\$64.99
64	Lima redonda	Unidad	1	RD\$214.50	RD\$214.50
68	Octagonal 4" H, 1/2"	Caja	150	RD\$25.58	RD\$3,837.36
73	Porta fusible con fusible de línea de 15 amperes	Unidad	100	RD\$25.67	RD\$2,566.50
76	Registro 6"x6"x4" pulgadas NEMA 3R	unidad	14	RD\$177.65	RD\$2,487.09
77	Registro de 10"x8"x6" pulgadas NEMA 3R	unidad	3	RD\$550.55	RD\$1,651.66
82	Roseta sin cadena 4" pulgadas	Unidad	150	RD\$28.59	RD\$4,288.71
83	Silicón frío 500ml	Botella	4	RD\$373.92	RD\$1,495.67
84	Tapa ciega metálica 2"x 4" pulgadas	Unidad	80	RD\$11.12	RD\$889.25

[Handwritten signature in blue ink]



Brexman Dominicana, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
101	Time Delay	Unidad	40	RD\$678.80	RD\$27,151.80
106	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 1" pulgada	Pie	150	RD\$41.15	RD\$6,171.99
107	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 1" pulgada R/100 pies	Rollo	25	RD\$41.15	RD\$1,028.67
108	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 2" pulgadas R/50 pies	Rollo	6	RD\$94.90	RD\$569.37
109	Tubería Liquid Tight (L.T.) de 3" pulgadas (Rollo/50 pies)	Pies	10	RD\$324.95	RD\$3,249.48
TOTAL ADJUDICADO					RD\$596,574.05

TERCERO: ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA**, a la razón social **Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.**, conforme a la recomendación de adjudicación realizada mediante informe de evaluación de ofertas rendido por los peritos designados al efecto, de los siguientes ítems:

Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
10	Alambre THHN ST No.8 blanco	Pies	350	RD\$15.93	RD\$5,575.50
13	Barrena para concreto de ½" pulgada tipo hilty	Unidad	100	RD\$206.50	RD\$20,650.00
14	Barrena para concreto de 3/8" pulgada tipo hilty	Unidad	100	RD\$129.80	RD\$12,980.00
16	Batería 25/12, 12 voltios, 150 Amperes, CCA 820	Unidad	2	RD\$18,231.00	RD\$36,462.00
74	Prensa estopa (entrada para cable plástica) de 1/2" pulgada	Unidad	70	RD\$27.73	RD\$1,941.10
79	Riel Unitron 1" pulgada	Unidad	50	RD\$383.50	RD\$19,175.00
89	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas azul	Unidad	1	RD\$88.50	RD\$88.50
90	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas blanco	Unidad	1	RD\$88.50	RD\$88.50
91	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas rojo	Unidad	1	RD\$88.50	RD\$88.50
92	Tape Plástico 3/4" pulgadas x 60" pulgadas verde	Unidad	1	RD\$88.50	RD\$88.50
94	Terminal de ojo para cable no. 2	Unidad	300	RD\$43.07	RD\$12,921.00
95	Terminal de ojo para cable no. 8	Unidad	500	RD\$17.05	RD\$8,525.50
100	Tiewraps pequeños de 8" pulgadas (100/1)	Paquete	10	RD\$76.70	RD\$767.00
110	Válvulas de Servicio	Unidad	20	RD\$348.10	RD\$6,962.00



Grupo Céspedes Reyna GCR, S.R.L.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
111	Varillas de plata	Libra	10	RD\$578.20	RD\$5,782.00
TOTAL ADJUDICADO					RD\$132,095.10

CUARTO: ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA**, a la razón social **JJ Electric S.A.**, conforme a la recomendación de adjudicación realizada mediante informe de evaluación de ofertas rendido por los peritos designados al efecto, de los siguientes ítems:

JJ Electric S.A.					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
8	Alambre THHN ST No.12 (2.5 mm)	Pies	400	RD\$4.30	RD\$1,718.08
9	Alambre THHN ST No.6 negro o rojo	Pies	1,000	RD\$26.34	RD\$26,337.60
17	Batería de ciclo profundo de 6 Voltios	Unidad	10	RD\$5,758.40	RD\$57,584.00
24	Breaker de panel 1", 20 Amperes	Caja	20	RD\$184.08	RD\$3,681.60
26	Cable de goma No.12	Pie	200	RD\$21.16	RD\$4,231.48
34	Conector recto L.T de 1" pulgadas	Unidad	182	RD\$59.47	RD\$10,823.90
42	Coupling recto EMT C/tornillo de 1" pulgada	Unidad	100	RD\$21.71	RD\$2,171.20
43	Curva EMT de 1" pulgada	Unidad	2	RD\$37.76	RD\$75.52
44	Curva EMT de 2" pulgadas	Unidad	2	RD\$141.60	RD\$283.20
45	Curva EMT de 3" pulgadas	Unidad	4	RD\$561.68	RD\$2,246.72
55	Grapa de retención tipo perchas plásticas de cable de acometida	Unidad	2	80.24	RD\$160.48
56	Hoja de Segueta (100/1)	Caja	1	4436.8	RD\$4,436.80
58	Interruptor sencillo blanco	Unidad	100	RD\$ 47.20	RD\$ 4,720.00
70	Panel Breaker de 8/16 circuitos	Unidad	1	RD\$ 1,793.60	RD\$ 1,793.60
71	Panel de LED de 2' x 2' pies	Unidad	15	RD\$ 1,312.16	RD\$ 19,682.40
72	Panel de LED de 2' x 4' pies	Unidad	30	RD\$ 3,681.60	RD\$ 110,448.00
75	Reflector Led 100watts, ip65, 240 voltios, 60hz. *3 años de garantía*	Unidad	70	RD\$2,832.00	RD\$ 198,240.00
93	Terminal de ojo para cable no. 14	Unidad	200	RD\$ 2.83	RD\$ 566.40
96	Terminal tornillo para cable no.10	Unidad	200	RD\$ 3.78	RD\$ 755.20
98	Tester para batería de 100 Amperes	Unidad	2	RD\$ 6,011.39	RD\$ 12,022.78
102	Transfer Switch de 300Amperes Trifásico	Unidad	1	RD\$ 58,528.00	RD\$ 58,528.00

JJ Electric S.A.

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
	Automático				
103	Transformador de 15KVA, tipo poste 1Q, 12470/7200 Voltios a 120 Voltios/240 Voltios, sumergido en aceite	Unidad	2	RD\$ 26,904.00	RD\$ 53,808.00
104	Tubería Eléctrica EMT de 1" pulgada x 10 pies	Unidad	150	RD\$ 94.46	RD\$ 29,169.60
TOTAL ADJUDICADO					RD\$603,484.57



QUINTO: ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA**, a la razón social **Ferretería Eléctrica Mitopalo Power**, conforme a la recomendación de adjudicación realizada mediante informe de evaluación de ofertas rendido por los peritos designados al efecto, de los siguiente

Ferretería Eléctrica Mitopalo Power

Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
3	Abrazadera Unitron 2" pulgadas	Unidad	5	RD\$28.32	RD\$141.60
4	Abrazadera Unitron 3" pulgadas	Unidad	10	RD\$37.76	RD\$377.60
23	Breaker 4-8 circuitos, 125 Amperes	Caja	3	RD\$906.24	RD\$2,718.72
25	Breaker doble 20 Amperes THQL	Unidad	8	RD\$481.44	RD\$3,851.52
27	Cable No.10 AWG negro	Pie	6,000	RD\$10.50	RD\$63,012.00
32	Conector curvo L.T de 2" pulgadas	Unidad	1	RD\$254.88	RD\$254.88
33	Conector curvo L.T de 3" pulgadas	Unidad	1	RD\$973.50	RD\$973.50
37	Conectores EMT C/tornillo de 1" pulgadas	Unidad	25	RD\$21.24	RD\$531.00
38	Conectores EMT C/tornillo de 2" pulgadas	Unidad	2	RD\$61.36	RD\$122.72
46	Enchufe de goma c/t 110 Voltios	Unidad	150	RD\$118.00	RD\$17,700.00
49	Expansión tipo Hilty 3/8" pulgadas	Unidad	40	RD\$33.04	RD\$1,321.60
54	Fusible tipo cuchilla de uso vehicular de 15 Amperes	Unidad	200	5.9	RD\$1,180.00
57	Interruptor doble blanco	Unidad	50	RD\$110.92	RD\$5,546.00
61	Letra LB1	Unidad	5	RD\$141.60	RD\$708.00
65	Mini fusibles tipo cuchilla de uso vehicular de 15 Amperes	Unidad	200	RD\$5.90	RD\$1,180.00
69	Panel Breaker de 12 circuitos	Unidad	2	RD\$1,394.76	RD\$2,789.52
78	Registro metálica 2" x 4" H, 1" x 2".	Caja	150	RD\$36.82	RD\$5,522.40
80	Riel Unitron de 1 1/2" pulgadas x 10' pies	Unidad	3	RD\$413.00	RD\$1,239.00
81	Riel Unitron de 3/4" pulgadas x 10' pies	Unidad	2	RD\$295.00	RD\$590.00
85	Tape de goma No. 23	Unidad	2	RD\$824.82	RD\$1,649.64

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and 'LAC'.



Ferretería Eléctrica Mitopalo Power					
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad	precio unitario	precio unitario total + itbis
86	Tape de goma No. 23 (20/1)	Caja	4	RD\$16,496.40	RD\$65,985.60
87	Tape de vinyl No. 33	Unidad	15	RD\$274.50	RD\$4,117.55
88	Tape de vinyl No. 33 (100/1)	Caja	4	RD\$27,450.34	RD\$109,801.36
99	Tiewraps medianos de 14" pulgadas (100/1)	Paquete	10	RD\$165.20	RD\$1,652.00
105	Tubería Eléctrica EMT de 2" pulgadas x 10 pies	Unidad	2	RD\$495.60	RD\$991.20
TOTAL ADJUDICADO					RD\$293,957.41

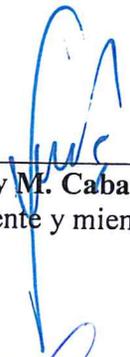
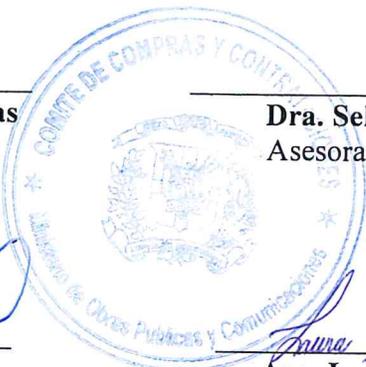
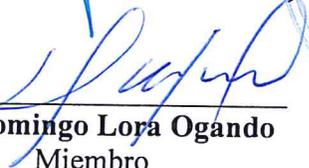
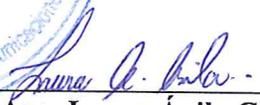
SEXTO: DECLARAR, como al efecto **DECLARA DESIERTO**, dieciocho (18) ítems indicado en el pliego de condiciones específicas del procedimiento en cuestión, toda vez que no fue propuesto por ninguno de los oferentes participantes; y por consiguiente, ordena a que el mismo sea adquirido de conformidad al artículo 24 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, a saber:

ITEMS DESIERTOS			
Ítem	Descripción	Unidad De Medida	Cantidad
5	Adaptador para ensamble de bomba de agua 3" x 4" pulgadas – 7,bridas platilladas y motor eléctrico de 10HP	Unidad	2
11	Barrena de metal desde 1/16" pulgadas hasta 3/4" pulgadas	Juego	2
12	Barrena de pared desde 1/8" pulgadas hasta 5/8" pulgadas	Juego	2
15	Base de bobina NMO para baúl con cable	Unidad	100
18	Bomba 3"x 4" pulgadas-7, bridas platilladas	Unidad	2
19	Bomba centrífuga 3h, monofásica 220 Voltios	Unidad	1
20	Bomba de 1HP 2807x10 Max Flow o similar	Unidad	1
21	Bomba para cisterna trifásica de 7.5HP, 220 Voltios, presión de 60-80 Psi	Unidad	4
22	Bomba sumergible 2HP, 220 Voltios	Unidad	1
29	Canutillo de 3/8" pulgada (1,000 pies/1)	Rollo	1
30	Cinta de aluminio de 4" pulgadas	Unidad	5
31	Compresores para nevera ejecutiva de 1/2HP de 110 Voltios	Unidad	6
51	Fan Relay	Unidad	25
52	Filtro de Cobre para nevera ejecutiva	Unidad	20
53	Freezer para nevera ejecutiva	Unidad	12
66	Motor de Arranque 42MT a 24 voltios para motor de generación CUMMINS KTA 38	Unidad	2
67	Motor Eléctrico de 10HP, de 3 fases, 208/230/460 voltios de 3,500RPM, tipo O.D.P. Frame 213JM	Unidad	2
97	Termostato Ambiental	Unidad	10

SEPTIMO: NOTIFICAR a los oferentes participantes el presente acto administrativo, y **PUBLICAR** en los portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (www.mopc.gov.do) y el Órgano Rector (www.comprasdominicana.gov.do), en virtud de las

disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, y el Reglamento de aplicación No. 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las diez y treinta minutos (10:30 a.m.) horas de la mañana de la fecha indicada la inicio de la presente acta.

 _____ Lic. Freddy M. Caba Taveras Presidente y miembro	 _____ Dra. Selma Méndez Risk Asesora Legal y Miembro
 _____ Lic. Domingo Lora Ogando Miembro	 _____ Arq. Laura Ávila Carpio Miembro

